



**FAU**  
UNNE

"Año de la defensa de la vida, la  
libertad y la propiedad"

1994 - 2024

**30 años**

De la Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina

## EVALUACIÓN DOCENTE – RÉGIMEN DE CARRERA DOCENTE

POSTULANTE INSCRIPTO PARA EVALUACIÓN: Arq. Nicolás Daniel KOZAK GRASSINI

CARGO: Auxiliar Docente de Primeras

DEDICACIÓN: Simple

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA – Carrera de Arquitectura

ÁREA: de la Tecnología, Producción y Gestión

TRÁMITES NROS.: TRA-2024-31337#UNNE y TRA-2024-34399#UNNE (SUDOCU).

### CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Integrantes Titulares: Mgter. Arq. Gabriela Soledad GAUTO, Mgter. Arq. Rosanna Griselda MORÁN y Dra. Arq. Herminia María ALÍAS.

Integrantes Suplentes: Esp. Arq. Marcos Antonio CÁCERES, Dra. Arq. Claudia Alejandra PILAR y Dr. Arq. Daniel Edgardo VEDOYA.

### OBSERVADORES ESTUDIANTILES:

Observadora Estudiantil Titular: Srta. Antonella ULIBARRIE - DNI N° 38.193.853

Observador Estudiantil Suplente: Sr. Braian Emanuel PORTELLS - DNI N° 42.484.544

----- En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, siendo la hora dieciocho (18.00) del día veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veinticuatro, a través de la plataforma Zoom y en una sala de reuniones administrada por personal de la Dirección de Gestión Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne la Comisión Evaluadora designada por RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE para entender en el proceso de Evaluación Periódica del Arq. Nicolás Daniel KOZAK GRASSINI, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA, del Área de la Tecnología, Producción y Gestión de la Carrera de Arquitectura, correspondiente al Primer Año.-----

----- Cabe señalar que la presente evaluación se ajusta a lo establecido en las Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE, RES-2024-333-CS#UNNE y la sustanciación se llevó a cabo mediada por las TICs.-----

----- Por RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE, además, se fijó el Calendario para la constitución de la Comisión Evaluadora y Entrevista Pública y coloquial con el docente inscripto.-----

----- Se cumplió con la prueba de la conexión de las partes involucradas. Cabe señalar que por Trámite N° TRA-2024-42490#UNNE la Dra. Arq. Herminia María ALÍAS presentó su excusación de la designación como evaluador docente y corresponde que el Esp. Arq. Marcos Antonio CÁCERES integre la Comisión Evaluadora. Con posterioridad no se recibieron otras solicitudes de excusación por parte de los docentes que integran la Comisión Evaluadora como Miembros Titulares. Por ende, no fue necesario realizar otro reemplazo de Evaluadores Docentes.-----

----- El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA; deja constancia que las personas que se mencionan a continuación han participado de la reunión: el docente a ser evaluado y los integrantes de la Comisión Evaluadora, Mgter. Arq. Gabriela Soledad GAUTO, Mgter. Arq. Rosanna Griselda MORÁN y Esp. Arq. Marcos Antonio CÁCERES.-----

----- De acuerdo con el Acta de Cierre de Inscripción de fecha 22/10/2024 elevada por la Sra. Secretaría Académica, junto con el resto de la documentación a evaluar, los Miembros de la Comisión Evaluadora concuerdan por unanimidad que el postulante, Arq. Nicolás Daniel KOZAK



GRASSINI, quien no ha declinado su postulación ha dado cumplimiento en forma global al requerimiento previsto en la Ordenanza de Carrera Docente en la UNNE.

----- Se deja constancia que iniciada la actividad y durante el transcurso de la entrevista no se produjo la interrupción de la conexión de las partes involucradas en la evaluación y en consecuencia no fue necesario reprogramar la entrevista.

----- Es importante tener en consideración que el procedimiento establece: "Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo [de la nube]" y que además "... y lo firmaran de manera ológrafo o manuscrita los/las integrantes [locales] de la Comisión Evaluadora y quienes participen del proceso en representación de la Secretaría Académica". La firma del documento finalizado por parte del / de la evaluador/a externo/a podrá realizarse por delegación de firma a la Secretaría Académica, debidamente registrada por correo electrónico y en el dictamen. El dictamen se notificará al / a la docente evaluado/a conforme a la Res. Nº 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del / de la docente.

----- Dentro de este marco, los antecedentes alegados serán considerados como un todo y con el más amplio espíritu académico.

#### DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

##### 1) DETALLE Y VALORIZACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DEL DOCENTE:

Tomando en consideración que:

\*\*El ARTÍCULO 115º de la Resolución N° 956/09-CS UNNE establece: "Aspectos a considerar en la evaluación. En todos los casos, la Comisión Evaluadora analizará:

1) Los antecedentes académicos a partir del currículum del docente. 2) El desempeño académico del docente durante el tiempo de periodicidad transcurrido, adecuado a las particularidades de cada caso y de acuerdo con el informe personal, el informe del responsable del Área, Departamento, Carrera o Asignatura y el Informe de Gestión Institucional. 3) La propuesta académica o el plan de actividades presentado para la renovación de su cargo. 4) Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.

\*\*Que el ARTÍCULO 64º del citado acto resolutivo explica los "Aspectos a considerar en la evaluación" de los antecedentes: 1) Formación académica. 2) Actividades de actualización y perfeccionamiento. 3) Trayectoria docente universitaria. 4) Trayectoria en investigación científica. 5) Formación de recursos humanos. 6) Actividades de extensión y transferencia. 7) Producción académica. 8) Integración de Jurados. 9) Actividades de gestión universitaria. 10) Actividades profesionales. 11) Otras actividades Coadyuvantes.

\*\*La inscripción del docente se ajusta a lo previsto en los Arts. 100º y 101º del Anexo de la Resolución N°RES-2024-2185-REC#UNNE, que entre otros aspectos incluye que la postulación debe ser digital y se excluye como requisito la presentación del Currículum Vitae.

Esta Comisión procedió al análisis de la documentación aportada por el postulante, en particular del Informe del Docente, para identificar lo siguiente:

###### 1) Formación académica:

###### De Grado

El Arq. Nicolás Daniel KOZAK GRASSINI posee título universitario de grado de ARQUITECTO con fecha de egreso 19 de diciembre de 2008, FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

Actualmente se encuentra cursando el PROFESORADO UNIVERSITARIO - CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR-MODALIDAD A DISTANCIA (10/2020) - Facultad de Humanidades; Universidad Nacional del Nordeste.

###### De Posgrado



DIPLOMADO UNIVERSITARIA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (DUSIG).  
INSTITUTO DE GEOGRAFÍA; Facultad de Humanidades; Universidad Nacional del Nordeste. Año de finalización: 12/2019.

DIPLOMADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PYMES. CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN. Año de finalización: 2020

**2) Actividades de actualización y perfeccionamiento:**

El postulante acredita haber participado en calidad de coautor del trabajo "Aprendemos sobre estructuras construyendo estructuras" junto a varios integrantes de la cátedra IT, en las IV Jornadas de Estructuras en Arquitectura, organizadas por la cátedra de Estructuras III, llevadas a cabo en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, los días 20 y 21 de octubre de 2022.

El Arq. Kozak Grassini acredita haber realizado actividades de actualización y perfeccionamiento en:

1. 2024 Capacitación en "AISLACIÓN TÉRMICA DE VIVIENDAS". ESCUELA DE FORMACIÓN WEBER. SAINT-GOBAIN
2. 2024 Curso MOOC "INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL AULA". UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA.
3. 2024 MOOC "GESTIÓN DE REDES SOCIALES". COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNNE.

**3) Trayectoria docente universitaria:**

- a) Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, en la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA", del Área de la Tecnología, la Producción y la Gestión, de la Carrera de Arquitectura, cargo renovado hasta la fecha mediante Evaluación positiva de Carrera Docente.
- b) Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, en la asignatura CONSTRUCCIONES 3 (previamente CONSTRUCCIONES 2), desde el Año 2015, Cargo obtenido por Concurso Res. N° 708/15-hcs. RES No 027/2012 C.D. Habiendo recabado experiencias en los contenidos y dinámicas de esta asignatura desde 2006 donde se inició sus actividades como Adscripto Alumno.
- c) Asimismo, desde 2022, participa como Profesor Adjunto a cargo de la asignatura SISTEMAS TECNOLÓGICOS para la carrera de ARQUITECTURA en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la Cuenca del Plata con sede en la ciudad de Corrientes.

Se destaca la opinión positiva que los estudiantes proporcionaron a través de las Encuestas en el SIU, sobre su desempeño que valoraron como Muy bueno y Bueno.

**4) Trayectoria en investigación científica**

El postulante acredita ser Integrante del equipo del GET - Grupo de Estudios Tecnológicos - Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNNE. Y además conformar el equipo de investigación del Instituto de Investigaciones Tecnológicas para el Diseño Ambiental del Hábitat Humano (ITDAHu) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. UNNE.

Asimismo ser integrante del siguiente Proyecto de Investigación en curso:

-PI: Código: C001/2021. Denominación: "PARÁMETROS DE SOSTENIBILIDAD EN ARQUITECTURA. UN ABORDAJE DESDE LOS ODS DE LAS NACIONES UNIDAS". Ente acreditador: Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE. Dirección: Dr. Arq. Daniel VEDOYA. Período de desarrollo: enero 2022 a diciembre de 2025. Resolución: 776/21 CS.

Haber participado del Proyecto:

-PI: Código: C001/2017. Denominación: BIOMIMESIS. TRANSPOSICIÓN DE PROCESOS NATURALES A PROBLEMAS CONCRETOS DE DISEÑO TECNOLÓGICO Y ARQUITECTÓNICO CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD de la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE. Dirección: Dr. Arq. Daniel VEDOYA. Período de ejecución: 01 enero 2018 a 31 diciembre 2021. Resolución: 966/17 CS.

**5) Formación de recursos humanos**

- No se consigna.



## 6) Actividades de extensión y transferencia

- No se consigna.

## 7) Producción académica

El Arq. KOZAK GRASSINI, informa que durante el período en evaluación, la actividad docente se orientó hacia una evolución constante en la forma de abordar los contenidos y ejercitaciones de la asignatura **Introducción a la Tecnología**. El objetivo central fue mantener los principios y objetivos definidos por el programa, al tiempo que se implementaron herramientas pedagógicas que permitieran un seguimiento más detallado del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Una de las herramientas clave desarrolladas en este proceso fue la implementación de cuestionarios en Moodle, diseñados para verificar el grado de aprendizaje conceptual luego de las clases teóricas. Estos cuestionarios no se enfocan en el desarrollo de enunciados, sino en la resolución de problemas utilizando los conceptos abordados en clase. El análisis de las respuestas brinda una retroalimentación indirecta sobre el nivel de comprensión de los alumnos, permitiendo ajustar el enfoque de los contenidos.

Por otro lado, se profundizó en la estrategia de promover la autoevaluación y el debate crítico durante las sesiones de revisión de ejercitaciones prácticas. Este proceso se organiza mediante asambleas, en las cuales los estudiantes exponen sus abordajes a los problemas planteados y comparten sus soluciones. Otros alumnos participan activamente poniendo en discusión las propuestas, lo que fomenta un ambiente de aprendizaje colaborativo y crítico.

El rol desempeñado por el postulante en estas sesiones fue principalmente el de moderador, guiando las discusiones hacia los objetivos de la asignatura y asegurando que el intercambio entre los estudiantes sea constructivo y enriquecedor.

Además de los cuestionarios y asambleas, está trabajando en la incorporación de mecanismos de participación directa, como encuestas en tiempo real, que complementen las charlas expositivas. Estas herramientas buscarán generar retroalimentación inmediata durante el desarrollo de las clases, lo que permitirá ajustar el ritmo y los enfoques según las necesidades detectadas en tiempo real.

Por último, en cuanto a los contenidos desarrollados en las clases, el enfoque se centra en fomentar la búsqueda autónoma de información por parte de los alumnos, especialmente en lo que respecta a materiales de construcción, cuyos avances técnicos y comerciales requieren una actualización constante. Esto se complementa con las charlas y presentaciones elaboradas por el Arq. KOZAK GRASSINI, las cuales expuso para guiar a los estudiantes en la comprensión de los temas principales. Estas incluyen:

- EL ROL DEL PROFESIONAL EN ARQUITECTURA Y LA TECNOLOGÍA
- CHARLA: "ABC PARA CURSAR", charla en la que se explican los contenidos que aporta la asignatura y su importancia como parte del conocimiento que debe incorporar un arquitecto – también se repasan las condiciones de cursado y aprobado de la asignatura
- CHARLA: "REPASO U1 Y U2" - charla en la cual se repasa: ¿qué es la tecnología y por qué la estudiamos? ¿Qué son los materiales? ciclo de intervención de los materiales y 3R. Propiedades de los Materiales
- CHARLA: "REPASO U3". Repaso sobre los conceptos dados acerca de nociones básicas de estática y resistencia de materiales.
- CHARLA: "REPASO REVOQUES-REVESTIMIENTOS / CAPA AISLADORA". Repaso conceptual y procedimental para la ejecución de revoques, revestimientos y capas aisladoras.

Manifestando que estas presentaciones sirvieron como apoyo didáctico para reforzar los conceptos tratados en las clases magistrales y facilitar la comprensión de temas clave.

El postulante acredita haber participado en calidad de coautor del trabajo "Aprendemos sobre estructuras construyendo estructuras" junto a varios integrantes de la cátedra IT, en las IV Jornadas de Estructuras en Arquitectura, organizadas por la cátedra de Estructuras III, llevadas a cabo en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, los días 20 y 21 de octubre de 2022.

## 8) Integración de Jurados de concursos docentes, de trabajos finales de graduación (tesina de grado), tesis de posgrado y actividades de evaluación en comisiones científicas, académicas, artísticas y técnicas.

El Arq. KOZAK GRASSINI manifiesta haber integrado en el marco de lo establecido por la Res. N° 052-22 HCD, como miembro SUPLENTE de la Comisión Evaluadora para la Evaluación Periódica de



Carrera Docente de la Arq. Vanina Boccolini y la Arq. Gisela Ramírez; ambas de la asignatura Estructuras III y miembro TITULAR de la evaluación de la Arq. Esp. Amalia Benítez Morel de la asignatura Introducción a la Tecnología.

#### **9) Actividades de gestión universitaria**

Ha participado en el desarrollo de la actividad propuesta por la "Comisión de Coordinación y Seguimiento Curricular del Primer año de la carrera de Arquitectura del Plan de Estudios 2018" a través del asesoramiento al grupo de estudiantes que coordina.

#### **10) Actividades profesionales**

En el ámbito profesional, el postulante cumple funciones como COORDINADOR DE OBRAS CIVILES para la empresa SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL (SECHEEP), teniendo como responsabilidad la generación, gestión y control de proyectos de edificios nuevos, ampliaciones, mejoras o reacondicionamiento de la infraestructura edilicia de la empresa en toda la provincia del Chaco. Además, desarrolla la actividad profesional liberal conformando un gabinete de arquitectura en el cual se desarrollan proyectos y control de ejecución de obras de arquitectura de diversas tipologías y escalas.

#### **11) Otras actividades coadyuvantes.**

El Arq. KOZAK GRASSINI, participó también en diversos ámbitos, de jornadas de CAPACITACIÓN PROFESIONAL en áreas que incluyen lo proyectual, innovaciones en sistemas y métodos constructivos, actualizaciones profesionales y otras temáticas que repercuten directamente en la calidad de información vertida a las actividades académicas y de docencia.

**Valoración:** En función de todo lo expuesto y a partir de la análisis de los Títulos y Antecedentes académicos y profesionales presentados por el postulante, esta Comisión Evaluadora considera que son los necesarios y suficientes para el cargo que desempeña.

#### **2) DESEMPEÑO DOCENTE:**

Cabe destacar que el Informe Institucional de Control de Gestión fue elaborado por la Secretaría Académica. Para el informe mencionado se tomó en consideración las respuestas a las encuestas realizadas por los estudiantes que cursaron el espacio curricular en el período informado; la información obrante en el legajo académico del docente, en relación al cargo cuya designación vence y el último período de designación por concurso; la presentación de los Informes Anuales de Actividad Académica y el Informe Preliminar de Desempeño.

**Valoración:** Todos los antecedentes de actividades ejecutadas y los resultados alcanzados se consideran FAVORABLES al Docente evaluado. Por tal motivo se considera que dicho postulante es un recurso humano valioso y de alta capacitación e idoneidad académica para preservar por parte de la UNNE.

#### **3) PROPUESTA ACADÉMICA:**

La propuesta académica presentada por el Arq. KOZAK GRASSINI, en su Plan de Actividades Docente se advierte una coherencia entre los objetivos específicos de las actividades docentes a desarrollar, las cuales están en concordancia con el Plan de Estudios y el Programa de la Asignatura aprobado por el Honorable Consejo Directivo. Estas actividades se enfocarán en fortalecer el aprendizaje práctico de los estudiantes, asegurando la adecuada integración entre teoría y práctica mediante el uso de estrategias pedagógicas efectivas.

Manifiesta además, que en particular, las actividades docentes estarán orientadas a coordinar y supervisar grupos de estudiantes durante las sesiones de ejercitación práctica, de acuerdo con las indicaciones de los Jefes de Trabajos Prácticos. El propósito es asegurar que los contenidos básicos sean comprendidos y aplicados, favoreciendo el desarrollo de habilidades críticas y analíticas.

Consigna también, que las actividades de docencia se llevarán a cabo de acuerdo con el Programa Académico vigente de la asignatura Introducción a la Tecnología, bajo la supervisión del Profesor Titular. Y que dichas actividades están orientadas a acompañar y monitorear el proceso de aprendizaje de los estudiantes, promoviendo el desarrollo de aptitudes y actitudes que les permitan cumplir con los requisitos de cursado y promoción de la asignatura. Las actividades a realizar, son las



correspondientes al Cargo Docente de Auxiliar Docente de Primera Categoría y según la Ordenanza de Concursos Docentes (RESOLUCIÓN C.D. No 638/04-CD).

Como actividades específicas de este plan de trabajo el postulante propone trabajar en tres ejes:

1. Sobre la asignatura

- Promover la recopilación de información actualizada para generar una base documental acorde con los principios, criterios y objetivos de la asignatura, facilitando la actualización continua de los contenidos.
- Generar recursos didácticos que apoyen la comprensión de los temas tratados, potenciando la experiencia de aprendizaje.
- Colaborar en la revisión y actualización de los contenidos y de las estrategias de enseñanza, para asegurar la coherencia entre los objetivos temáticos y los métodos de transmisión del conocimiento.

2. Sobre los alumnos

- Fomentar la participación activa de los estudiantes en la construcción de su propio conocimiento, mediante espacios que promuevan el pensamiento crítico y reflexivo.
- Realizar un seguimiento personalizado (individual o grupal) del desempeño de los estudiantes, considerando las condiciones institucionales disponibles, tales como espacio y equipamiento.
- Generar documentos de retroalimentación basados en los encuentros con los estudiantes, para que sirvan como guía en el desarrollo de los contenidos y permitan ajustes pedagógicos continuos.
- Incentivar el desarrollo de actitudes profesionales, promoviendo competencias como la responsabilidad, el compromiso y la ética en el ámbito de la arquitectura.

3. Sobre actividades no pedagógicas

- Proponer herramientas de gestión que optimicen las tareas administrativas, de manera que se maximice el tiempo dedicado a la interacción docente-alumno.
- Establecer una base de datos de fácil acceso para almacenar y compartir los resultados anuales y otros recursos pedagógicos, permitiendo que todos los miembros de la cátedra puedan acceder a la información de manera eficiente.
- Capacitar a los docentes en el uso de las herramientas tecnológicas implementadas, facilitando su aprovechamiento para mejorar la gestión académica y administrativa de la asignatura.

Respecto de la FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, el Arq. KOZAK GRASSINI propone para el equipo de auxiliares el realizar jornadas de actualización para poder aprovechar herramientas que fue desarrollando para realizar las tareas "administrativas" de la asignatura de manera rápida y sencilla, de manera que demanden el menor tiempo posible y poder brindarle a tareas de mayor relevancia en relación con la interacción con el grupo de alumnos.

Entre estas herramientas a desarrollar están:

- SITIO WEB PARA LA CÁTEDRA DE INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA. FAU – UNNE.
- PLANILLA INTELIGENTE para la administración de grupos de alumnos, asistencias, trabajos
- SISTEMA DE TOMA DE ASISTENCIA
- SISTEMA de recopilación de información para la cátedra INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA, basado en trabajo colaborativo "en NUBE".
- ENCUESTA ON-LINE para alumnos que finalizan el cursado, incluyendo la elaboración automática de estadísticas
- BASE DE DATOS "HISTÓRICA" COLABORATIVA sobre alumnos que cursaron la asignatura.

*Cedrés*  
*Díaz*  
**Valoración:** En virtud de lo expuesto precedentemente, esta Comisión considera que la propuesta del docente es factible, realizable y satisfactoria, ajustándose a las necesidades de la Cátedra, guardando coherencia con el cargo y dedicación que posee el docente evaluado.

**4) ENTREVISTA PÚBLICA:**

En la entrevista pública el Arq. KOZAK GRASSINI, ha expuesto de manera clara, precisa y elocuente su compromiso y vocación hacia la docencia universitaria, demostrando enfáticamente una permanente, continua y profusa actividad dedicada a la docencia y la creación de contenidos en relación directa con las asignaturas en las que desempeña tareas y especialmente en **Introducción a la Tecnología**, cargo de la presente evaluación.

Como parte de estas tareas y de su compromiso personal con la actividad profesional y académica, manifestó la necesidad de una actualizaciones permanentes sobre aspectos técnicos constructivos,



así como su participación en cursos de formación de docente continua de la oferta académica de la UNNE.

Expresó también una profunda preocupación en generar herramientas para la optimización del tiempo de sus pares docentes por medio del uso de plantillas inteligentes y compartidas en tiempo real para seguimiento del alumno las actividades administrativas de la materia, de manera de poder aprovechar las horas disponibles a la realización de tareas que ameritan atención específicas como la generar recursos didácticos actualizados respecto del contexto que se está viviendo, explorar posibilidades de experimentar con diversos materiales, presentar videos sobre laboratorios e incentivar a los estudiantes a que usen páginas web de los proveedores de los materiales de construcción para profundizar los conocimientos adquiridos en la asignatura.

Esta comisión considera que sus opiniones fueron acertadas y denotan una sólida formación académica, y una encomiable capacitación científica, que se reflejan en el Plan de actividades docentes y el Informe Final presentados, lo que lo convierte en un personal docente capacitado para el cargo que se evalúa.

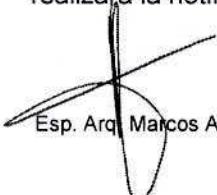
**Valoración:** La entrevista permite interpretar que el Arq. Kozak Grassini cuenta con experiencia, motivaciones e idoneidad para el cargo en el que se lo evalúa, resultando satisfactoria a criterio de esta Comisión.

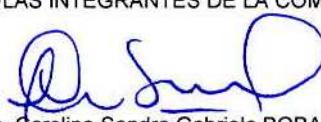
Se deja Constancia de la **Ausencia** de la Observadora Estudiantil, Sra. Antonella ULIBARRIE - DNI N° 38.193.853, en la Entrevista Personal y Coloquial, mediada por las TICs, del Arq. Nicolás Daniel KOZAK GRASSINI.

#### 5) PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN:

Tal lo prescripto por la Ordenanza de Carrera Docente se han realizado todas instancias de evaluación, completadas las mismas, esta Comisión Evaluadora considera que la **evaluación del Arq. Nicolás Daniel KOZAK GRASSINI es positiva**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación. En cumplimiento de lo previsto en el Art. 12º del Convenio Colectivo de Trabajo, se aconseja la renovación de su designación por Concurso a la misma categoría de revista, por **un nuevo período de cuatro (4) años**. El inicio del cómputo del período propuesto se remitirá al vencimiento de su designación por concurso (10/06/2025).-----

El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA, deja constancia que en la evaluación docente se ha dado cumplimiento al procedimiento fijado en la normativa vigente, que el texto contiene las valoraciones de los/las integrantes de la Comisión Evaluadora y que con posterioridad a la firma de los/las evaluadores/as se realizará la notificación del mismo al /a la docente convocado/a a evaluación.-----

  
Esp. Arq. Marcos Antonio CÁCERES      Mgr. Arq. Rosanna Griselda MORÁN      Mgr. Arq. Gabriela Soledad GAUTO  
FIRMA DE LOS/LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

  
Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA  
FIRMA DE QUIEN ACTUÓ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA